

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**PINTO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, según Decreto 2021/1712, de fecha 8 de marzo de 2021, de delegación de funciones, con fecha 19 de mayo de 2022, se ha decretado la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de 6 plazas de Policía de la Escala básica del Cuerpo de Policía Local, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, del Ayuntamiento de Pinto, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021 y la designación del Tribunal Calificador, que dice:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de 6 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021, que figura como anexo I y anexo II a este decreto respectivamente.

Segundo.—Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión mediante concurso-oposición libre de 6 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021 a las siguientes personas:

- Presidente: don Antonio Gallardo Pascual, subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, y como presidente suplente don Miguel Ángel asensio martín, subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto.
- Secretario: don Daniel Nogueira Martínez, secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como secretario/a suplente el/la que reglamentariamente corresponda, que actuará con voz pero sin voto.
- Vocal 1: don Moisés Iglesias Gutiérrez, subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, y como vocal 1 suplente don Francisco Javier Hernández Muñoz, oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto.
- Vocal 2: don Javier Delgado Labrado, oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, y como vocal 2 suplente don Alberto Muñoz Deleyto, oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto.
- Vocal 3: don Daniel Moratino Medina, oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto, y como vocal 3 suplente don Juan Carlos Triguero Fernández, oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto.
- Vocal 4: doña Dolores Villar Andújar, y como vocal 4 suplente doña Concepción Gómez Fernández, ambas designadas por la Comunidad de Madrid.

Contra la designación de los miembros del Tribunal Calificador las personas interesadas podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Publicar el contenido de este decreto en el tablón de edictos virtual municipal, en la página web del Ayuntamiento de Pinto y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación nominal de personas aspirantes excluidas.

ANEXO I. EXCLUIDOS DEFINITIVA

ASPIRANTE	CAUSA EXCLUSIÓN
AGUILERA MONTERO, LAURA	2
ANTON GAGO, JAVIER	1
BARRAL RILOVA, CRISTIAN	1, 2
BLANCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	1
BLAS DE DIEGO, SERGIO	2
BLASCO ESTEBAN, EDUARDO	1
BOTELLA CALVO, RAUL MANUEL	2
BURDALO MORA, SERGIO	2
CHICO MOVILLA, ADRIAN	1
DEL MORAL GALAN, FABIO VICENTE	1
DEL PINO BONILLA, DAVID	3
DIAZ MUÑOZ, LARA	2
DIEZ NIETO, MARIO	1, 2
DUQUE PULET, ENRIQUE	5
FERNANDEZ PORTILLO, ALBERTO	2
FERNANDEZ UBERO, IVAN	5
GARCIA RUBIRA, LAURA	5
GARRIDO ORTEGA, CARLOS	1
GÓMEZ GRANDE, RUBEN	1, 2
GONZALEZ PEREZ, RAQUEL	4
GRANDE AGULLA, IGNACIO	1
GRANJA CASTELLANOS, MIGUEL	1
GUTIERREZ SALMERON, ISMAEL	2
HERAS GOMEZ, HECTOR JAVIER	1
LAUREIRO BOTIAS, JOSE LUIS	1
MARIN MOLINA, DAVID	5
MEDINA VALTIERRA, JOSE MARIA	1
MUIÑA MORATALLA, PEDRO MANUEL	1, 2
MUÑOZ HERNANDEZ, IVAN	3
NUÑEZ BEN QUERRICH, JESUS	2
PERNIA GARCIA, VANESA	1
RUIZ MOLINA, MARIA	1
SANCHEZ CHAVARRIAS, IVAN	1
SANTAMARIA TROYANO, ADRIAN-MARIANO	1, 2

CAUSA DE EXCLUSIÓN
(1) No presenta Modelo RRHH-0012 según lo establecido en la Base Tercera de las Bases Específicas de la convocatoria, "Solicitudes", donde indica: .../...3.1. Forma: Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo normalizado del Ayuntamiento de Pinto, Modelo RRHH-0012 SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS POLICÍA LOCAL.../...3.3. Documentación a adjuntar a la solicitud: % Declaración de la persona interesada (para la inscripción bastará con la declaración jurada que consta en la instancia RRHH-0012 SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS POLICÍA LOCAL) ,,/,,,
(2) No presenta justificante de pago de la tasa en plazo o certificado de exención de abono según lo establecido en la Base Tercera de las Bases Específicas de la convocatoria; "Solicitudes", donde indica .../...3.3. Documentación a adjuntar a la solicitud: Al modelo de solicitud normalizada se acompañará:.../...% Justificante de pago de la Tasa de Derecho de Examen, que asciende a 21,40 € (forma de pago ver apartado correspondiente estas bases).../...
(3) Abono de cantidad de tasa incorrecto, no corresponde a lo establecido en la Base Tercera de las Bases Específicas de la convocatoria; "Solicitudes", donde indica .../...3.3. Documentación a adjuntar a la solicitud: Al modelo de solicitud normalizada se acompañará:.../...% Justificante de pago de la Tasa de Derecho de Examen, que asciende a 21,40 € (forma de pago ver apartado correspondiente estas bases).../..., ni lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la tasa por derechos de examen
(4) La documentación presentada NO es legible.
(5) Instancia presentada fuera de plazo

Pinto, a 19 de mayo de 2022.—La concejala-delegada de Deporte y Recursos Humanos, Lydia Rupérez Alonso.

(02/10.657/22)

